

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 058-2022-CO-UNAM
SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA PRESENCIAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL
2022

En Moquegua, a los veintidos días del mes de septiembre del 2022, siendo las 10:00 horas, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Filial Ilo, ubicado en Urb. Ciudad Jardín S/N Pacocha, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM, presente de manera virtual a través de la plataforma zoom.
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 14.09.2022

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 056-2022-CO-UNAM de fecha 14 de septiembre de 2022.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ El día 14.09 tuvo reunión con la Comisión de Presupuesto de la AUNAP para tratar sobre el aumento de remuneraciones para el personal de las Universidades Públicas.
- ✓ El día 15.09 se reunió con el Instituto de Investigación de Suecia para tratar sobre el proyecto de biogás.
- ✓ El día 16.09 participo de una reunión con el Gobierno Regional de Moquegua y la delegación de Suecia para tratar sobre la energía geotérmica y la contaminación del Proyecto Especial Regional Pasto Grande.
- ✓ El día 19.09 participó de una capacitación de SUNEDU sobre el modelo de renovación de licencia.
- ✓ El día 21.09 visitó los proyectos de inversión que se están ejecutando en la Filial Ilo.
- ✓ El mismo día se realizó la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "De Los Andes".

3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Informa que asistió al curso de Condiciones Básicas de Calidad.
- ✓ Participó en dos reuniones con la Consultora de acreditación de las Escuelas Profesionales.

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ El día 19.09 participó en la capacitación sobre la gestión del Libro de Reclamaciones con la Presidencia del Consejo de Ministros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- ✓ El día 20.09 tuvo reunión con el personal de la Oficina de Gestión de la Calidad, para definir las pautas para la acreditación de las Escuelas Profesionales.
- ✓ El día 21.09 tuvo reunión de coordinación con el equipo de la Dirección de Incubadora de empresas para organizar programas de capacitación de emprendimiento.

3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ OFICIO 330-2022-VIPAC-CO/UNAM
- ✓ OFICIO 331-2022-VIPAC-CO/UNAM

El señor Vicepresidente de Investigación solicitó se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ OFICIO 199-2022-VPI/UNAM
- ✓ OFICIO 207-2022-VPI/UNAM

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 255-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la AMPLIACION PLAZO N°01 EN LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTIRALLADO Y ENERGIA ELECTRICA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, CIUDAD JARDIN DEL DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a la Dirección General de Administración para actualización.

- 1.2. INFORME N° 296-2022/OCRI/P/UNAM de fecha 08.09.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ALIANZA RENOVADA ICHUÑA – BÉLGICA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL entre EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BÉLGICA y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de Trece (13) cláusulas, cuatro (04) folios, en Tres (03) ejemplares.

- 1.3. INFORME N° 257-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 14.09.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 575-2022-UNAM, para que el C.P.C. Roberth Wilson Alarcón Montalvo pase a ser Miembro Titular del CAFAE UNAM, y la C.P.C. Miriam Natividad Santa Cruz Butrón, pase a ser Miembro Suplente.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, el artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 575-2022-UNAM de fecha 03 de Agosto de 2022, respecto a la incorporación del CPC. Roberth Wilson Alarcón Montalvo, Director de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, para que asuma funciones en calidad de integrante titular del CAFAE de la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Universidad Nacional de Moquegua, en razón que la servidora CPC. Miriam Natividad Santa Cruz Bútron, labora como analista del área de Contabilidad y debe pasar en calidad de integrante suplente. El CAFAE UNAM periodo 2021-2022.

- 1.4. INFORME N° 265-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 655-2022-UNAM, debiendo excluirse al Ing. Alfredo Tala López quien ha dejado de laborar en la UNAM, debiendo incorporarse al Ing. Abraham Ponce Sosa, nuevo Jefe de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración, con eficacia a partir del 16.09.2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR la Modificación Parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 655-2022 en cuanto a la Presidencia de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRAS DE PROYECTO DE INVERSIÓN (CRLTOPI) de la Universidad Nacional de Moquegua, para la Obra: "Creación de la Infraestructura e Implementación de la Sede Central Administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Moquegua, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua", debiendo incorporarse al Ing. Abraham Mario Ponce Sosa y excluirse al Ing. Alfredo Pedro Tala López.

- 1.5. INFORME N° 266-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 244-2022-UNAM, debiendo excluirse al Ing. Alfredo Tala López quien ha dejado de laborar en la UNAM, debiendo incorporarse al Ing. Abraham Ponce Sosa, nuevo Jefe de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración, con eficacia a partir del 16.09.2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Modificación Parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 244-2022-UNAM, de fecha 24 de marzo del 2022, en cuanto a la PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (CRLTOPI) encargada para la recepción de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Formación Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Sede Universitaria de Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua, en Ciudad Jardín, Distrito de Pacocha, Provincia de Ilo, Región Moquegua", Código Único 2291742", debiendo incorporarse al Ing. Abraham Mario Ponce Sosa y excluirse al Ing. Alfredo Pedro Tala López.

- 1.6. INFORME LEGAL N° 637-2022/OA/J/CO-UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL como Asociación Estudiantil Universitaria al COEDHYC – Centro de Orientación y Estudios en Derechos Humanos y Constitución.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para próxima sesión.

- 1.7. INFORME N° 1646-2022-UEI/UNAM de fecha 20.09.2022, presentado por el Jefe de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, de la Dirección General de Administración, el cuál solicita aprobación de la DESIGNACIÓN DE RESIDENTE E INSPECTOR de la OBRA: "Mejoramiento de los Servicios de Consulta y Lectura de la >Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Mariscal Nieto. Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua con CUI 2336294".



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DESIGNAR, al Ing. Juan Carlos Choquegonza Choquegonza e Ing. Jesús Dante Montoya Espinoza, como Residente e Inspector respectivamente de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios de Consulta y Lectura de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Mariscal Nieto – Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua".

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 787-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. JESSENIA EVELYN CASILLA APAZA con código de matrícula N° 2010101028 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. JESSENIA EVELYN CASILLA APAZA, con código N° 2010101028.

- 2.2. INFORME N° 788-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA con código de matrícula N° 2017101050 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA, con código N° 2017101050.

- 2.3. INFORME N° 789-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. MILAGROS DAYANA LAQUE VIZCARRA con código de matrícula N° 2013101042 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. MILAGROS DAYANA LAQUE VIZCARRA, con código N° 2013101042.

- 2.4. INFORME N° 790-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JORGE EMANUEL BERMEJO NAVARRO con código de matrícula N° 2016103048 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. JORGE EMANUEL BERMEJO NAVARRO, con código N° 2016103048.

- 2.5. INFORME N° 791-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor del Sr. JEAN POOL CUAYLA ROJAS con código de matrícula N° 2016103087 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. JEAN POOL CUAYLA ROJAS, con código N° 2016103087.

- 2.6. INFORME N° 792-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor del Sr. VICTOR HUGO QUISPE FLORES con código de matrícula N° 2016103041 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. VICTOR HUGO QUISPE FLORES, con código N° 2016103041.

- 2.7. INFORME N° 793-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. DEYSI QUISPE LOPEZ con código de matrícula N° 2017206050 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA a la Srta. DEYSI QUISPE LOPEZ, con código N° 2017206050.

- 2.8. INFORME N° 794-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. ROSMERY SAIRA CCAMASACARI con código de matrícula N° 2017206052 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA a la Srta. ROSMERY SAIRA CCAMASACARI, con código N° 2017206052.

- 2.9. INFORME N° 795-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. MARITZA MARIBEL MAMANI SIHUAYRO con código de matrícula N° 2017206017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA a la Srta. MARITZA MARIBEL MAMANI SIHUAYRO, con código N° 2017206017.

- 2.10. INFORME N° 796-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. PAMELA SARITH SUCAPUCA CARRISALES con código de matrícula N° 2017205032 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. PAMELA SARITH SUCAPUCA CARRISALES, con código N° 2017205032.

- 2.11. INFORME N° 800-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. DELIA NELIDA CONDORI CALAHUILLE con código de matrícula N° 2017101055 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. DELIA NELIDA CONDORI CALAHUILLE, con código N° 2017101055.

- 2.12. INFORME N° 801-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. MARILEY ERIKA CONDORI CALLA con código de matrícula N° 2012204018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Srta. MARILEY ERIKA CONDORI CALLA, con código N° 2012204018.

- 2.13. INFORME N° 802-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. MAGIBER RIVALDO ALVAREZ CONDORI con código de matrícula N° 2016303006 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. MAGIBER RIVALDO ALVAREZ CONDORI, con código N° 2016303006.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



2.14. INFORME N° 803-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. MARIA LUISA PACCOSONCO SUCAPUCA con código de matrícula N° 2013205008 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. MARIA LUISA PACCOSONCO SUCAPUCA, con código N° 2013205008.

2.15. INFORME N° 804-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. EDGARDO OSWALDO NINA RAMOS con código de matrícula N° 2008103043 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller EDGARDO OSWALDO NINA RAMOS, con Código N.° 2008103043, por la modalidad de Examen Profesional.

2.16. INFORME N° 805-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. VICTOR DERIAN MUNARRIZ MAMANI con código de matrícula N° 2013103025 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller VICTOR DERIAN MUNARRIZ MAMANI, con Código N.° 2013103025, por la modalidad de Examen Profesional.

2.17. INFORME N° 806-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. DARWIN LEONARDO LINAREZ PARI con código de matrícula N° 2008103013 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller DARWIN LEONARDO LINAREZ PARI, con Código N.° 2008103013, por la modalidad de Examen Profesional.

2.18. INFORME N° 807-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



VIRGINIA ANAIS NINA ESTUCO con código de matrícula N° 2010103009 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller VIRGINIA ANAIS NINA ESTUCO, con Código N.° 2010103009, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.19. INFORME N° 808-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JOSE MIGUEL ASILLO VALDEZ con código de matrícula N° 2008103025 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller JOSE MIGUEL ASILLO VALDEZ, con Código N.° 2008103025, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.20. INFORME N° 809-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ERICK MARCO SOLÓRZANO OTERO con código de matrícula N° 2013103063 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller ERICK MARCO SOLÓRZANO OTERO, con Código N.° 2013103063, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.21. INFORME N° 810-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. PATRICK RODRIGO MENDOZA JORGE con código de matrícula N° 2008103012 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller PATRICK RODRIGO MENDOZA JORGE, con Código N.° 2018103012, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.22. INFORME N° 811-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



EMILY YESENIA REVILLA NINA con código de matrícula N° 2014103032 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller EMILY YESENIA REVILLA NINA, con Código N.° 2014103032, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.23. INFORME N° 812-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JUNIOR ALBERTH CANTUTA MAMANI con código de matrícula N° 2008103009 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller JUNIOR ALBERTH CANTUTA MAMANI, con Código N.° 2008103009, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.24. INFORME N° 813-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JORGE FERNANDO CHAMBI LAURA con código de matrícula N° 2008103045 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller JORGE FERNANDO CHAMBI LAURA, con Código N.° 2018103045, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.25. INFORME N° 814-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ROBERT ANTONY VEGA QUISPE con código de matrícula N° 2012103069 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller ROBERT ANTONY VEGA QUISPE, con Código N.° 2012103069, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.26. INFORME N° 815-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



HERMOGENES WILSON CORDOVA PEÑALOZA con código de matrícula N° 2009103018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller HERMOGENES WILSON CORDOVA PEÑALOZA, con Código N.º 2009103018, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.27. INFORME N° 816-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ISAAC ALDAIR VIZA HUIZA con código de matrícula N° 2013103044 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller ISAAC ALDAIR VIZA HUIZA, con Código N.º 2013103044, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.28. INFORME N° 817-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ALEJANDRO VELARDE MANRIQUE con código de matrícula N° 2009103038 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller LUIS ALEJANDRO VELARDE MANRIQUE, con Código N.º 2009103038, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.29. INFORME N° 818-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. CARMEN ROSA LUQUE PUMA con código de matrícula N° 2008103038 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller CARMEN ROSA LUQUE PUMA, con Código N.º 2008103038, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.30. INFORME N° 819-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



DANY RUSMELDA ZAMATA CONDORI con código de matrícula N° 2011103038 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller DANY RUSMELDA ZAMATA CONDORI, con Código N.º 2011103038, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.31. INFORME N° 820-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. DANNY JOAN FLORES AGUILAR con código de matrícula N° 2010103020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller DANNY JOAN FLORES AGUILAR, con Código N.º 2010103020, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.32. INFORME N° 821-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. BETTINA NICOLE VARGAS NINA con código de matrícula N° 2013103071 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller BETTINA NICOLE VARGAS NINA, con Código N.º 2013103071, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.33. INFORME N° 822-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. YONNI FROYDI MAMANI MAMANI con código de matrícula N° 2011103010 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller YONNI FROYDI MAMANI MAMANI, con Código N.º 2011103010, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.34. INFORME N° 826-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. DONNA ARLETTE KIMBERLY CARPIO PALOMINO con código de matrícula N° 2011103004 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller DONNA ARLETTE KIMBERLY CARPIO PALOMINO, con Código N.º 2011103004, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.35. INFORME N° 827-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. YOSELIN JOVANA VENTURA APAZA con código de matrícula N° 2014103014 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller YOSELIN JOVANA VENTURA APAZA, con Código N.º 2014103014, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.36. INFORME N° 828-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JAMPIER NICOL MEZA PEÑALOZA con código de matrícula N° 2014103037 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller JAMPIER NICOL MEZA PEÑALOZA, con Código N.º 2014103037, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.37. INFORME N° 829-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. ZUMY BERIZA INOCENTE LOAYZA con código de matrícula N° 2014103037 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller ZUMY BERIZA INOCENTE LOAYZA, con Código N.º 2012103018, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.38. INFORME N° 830-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. WILBER APOMAYTA MARCA con código de matrícula N° 2011103015 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller WILBER APOMAYTA MARCA, con Código N.º 2011103015, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.39. INFORME N° 831-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. VLADIMIR OSCAR VILCA TICONA con código de matrícula N° 2011103037 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller VLADIMIR OSCAR VILCA TICONA, con Código N.º 2011103037, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.40. INFORME N° 799-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. WILBER CRUZ QUISPE con código de matrícula N° 2014101018 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller WILBER CRUZ QUISPE, con Código N.º 2014101018, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.41. INFORME N° 823-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ROGER ENRIQUE VENEGAS MEDINA con código de matrícula N° 2012101074 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller ROGER ENRIQUE VENEGAS MEDINA, con Código N.º 2012101074, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.42. INFORME N° 824-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ERICK OSVERT MAMANI VALENCIA con código de matrícula N° 2012101013 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller ERICK OSVERT MAMANI VALENCIA, con Código N.º 2012101013, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.43. INFORME N° 825-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor de la Srta. LIZBETH VANEZA VENTURA GARCIA con código de matrícula N° 2014101005 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller LIZBETH VANEZA VENTURA GARCIA, con Código N.º 2014101005, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.44. INFORME N° 797-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. RICARDO BENJAMIN SEGURA FLORES con código de matrícula N° 2011206009 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO al Bachiller RICARDO BENJAMIN SEGURA FLORES, con Código N.º 2011206009.

- 2.45. INFORME N° 798-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. JOE JUAN FLORES COAGUILA con código de matrícula N° 2011206016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO al Bachiller JOE JUAN FLORES COAGUILA, con Código N.º 2011206016.

- 2.46. OFICIO 320-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de LISTA DE INGRESANTES POR LA MODALIDAD CEPRE DEL CICLO DE PREPARACION 2022-III (EXAMEN PRESENCIAL) – LISTA DE INGRESANTES MODALIDAD EXTRAORDINARIO, MODALIDAD ORDINARIO, SEDE MARISCAL NIETO, FILIAL ILO PROCESO DE ADMISION 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1) **APROBAR**, la Lista de Ingresantes a la Universidad Nacional de Moquegua, por la modalidad CEPREUNAM del Ciclo de preparación 2022-III, el mismo que fue desarrollado de manera presencial, el 06 de agosto del 2022, de acuerdo al Informe N° 303-2021/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM.
- 2) **APROBAR**, la Lista de Ingresantes a la Universidad Nacional de Moquegua, mediante el Proceso de Admisión 2022-II, Modalidad Extraordinario, Modalidad Ordinario, de acuerdo al Informe N.° 00506-2022-D.ADM/VIPAC/UNAM.

2.47. OFICIO 322-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la CONTRATACION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS INVESTIGADORES PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la contratación de Docentes Extraordinarios Invitados para el Semestre Académico 2022-II de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Oficio N.° 182-2022-VPI/UNAM.

2.48. OFICIO 325-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, por el importe de S/. 20,832.00 Soles, presentado por el Dr. Erick Manuel Saldaña Villa, Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, contenido en Tres (03) Folios.

2.49. OFICIO 330-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 21.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la modificación parcial del Anexo N° 01 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 555-2022-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación parcial del Anexo N° 01 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 555-2022-UNAM, de fecha 01 de agosto del 2022, que aprueba la Carga Académica de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Semestre Académico 2022-II, de acuerdo al detalle contenido en los anexos del Informe N.° 139-2022-A-VIPAC/UNAM; según se detalla en el Anexo N° 01 en Tres (03) folios.

2.50. OFICIO 331-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 21.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de los Resultados del Examen Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1) **APROBAR**, el Resultado Final de Examen Profesional de la EPIAM-UNAM presentado por el Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, contenidos en (138) folios.
- 2) **DECLARAR DESAPROBADOS** a (07) Siete bachilleres, como resultado de la prueba escrita del examen profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- 3) **DECLARAR APROBADOS** a (73) Setenta y tres bachilleres, como resultado del examen profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- 4) **DECLARAR EXPEDITOS** a (73) Setenta y tres bachilleres, para la presentación individual de su Expediente de Titulación, para optar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental, por la modalidad de Examen Profesional.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO 199-2022-VPI/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0035-2022-UNAM de fecha 13 de enero del 2022 y se notifique al docente Dr. Edwin Carlos Lenin Felix Poicón, a fin de que retome las actividades de redacción del informe final y presente la preliquidación de su proyecto.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Comisión Organizadora N° 0035-2022-UNAM de fecha 13 de enero del 2022, quedando la conformación del Equipo Técnico del Proyecto "EFECTO DE TRES SUSTRATOS SOBRE LA SOBREVIVENCIA, CRECIMIENTO Y CONVERSIÓN ALIMENTICIA DE PEJESAPO *Sicyaces sanguineus* EN SISTEMAS DE CAUTIVERIO", conforme al detalle siguiente: Dr. Edwin Carlos Lenin Félix Poicon - Investigador Principal y Dr. Walter Merma Cruz - Investigador Asociado.

- 3.2. OFICIO 207-2022-VPI/UNAM de fecha 19.09.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de ampliación de plazo de ejecución, de manera excepcional por 120 días (4 meses), a favor del Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico, titulado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO DE JAULAS FLOTANTES EN EL MAR PARA EL CULTIVO DE PECES MARINOS DENTRO DEL LITORAL DE ILO".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la ampliación del Plazo, previsto en la Cláusula Cuarta del Contrato para la Ejecución del Proyecto de Investigación Financiado con Fondos del Canon Minero, Sobrecanon y Regalías Mineras, por el periodo de dos (02) meses, en concordancia con el literal I) del numeral 5.2 de V FIRMA DE CONTRATO de las BASES; para la culminación del Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico, titulado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO DE JAULAS FLOTANTES EN EL MAR PARA EL CULTIVO DE PECES MARINOS DENTRO DEL LITORAL DE ILO", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0262-2021-UNAM y Resolución de Comisión Organizadora N° 428-2021-UNAM; fecha en la cual deberá presentar el Informe Final Técnico – Presupuestal, siendo los integrantes del equipo de Investigación, el Dr. Walter Merma Cruz, Investigador Principal, Investigadores Asociados: Dra. Sheda Mendez Anca, MSc. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas, Dr. Edwin Carlos Lenin Félix Poicon y, como Investigadores Externos: Lucy Goretti Hualpa Quispe, Edwin Morales Huayhua, José Carlos Zapata Rojas, Daniel Víctor Espinoza Garavito.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Descentralizada Presencial, siendo las 11:50 horas del 22 de setiembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION